

**COLEGIO PARROQUIAL SAN CRISTÓBAL****Inscripciones 2023 – Informaciones Generales**

El Colegio Parroquial San Cristóbal informa las medidas adoptadas para el periodo lectivo 2023 de acuerdo a los criterios de optimización de recursos y reorganización de la Institución en vista a mantener la calidad y calidez educativa, con el propósito de la formación integral de sus alumnos y en base a las disposiciones ministeriales vigentes (MEC)

INICIO DE CLASES PARA TODOS LOS NIVELES: 13 DE FEBRERO DE 2023**1. Periodo de Inscripciones**

Alumnos de San Cristóbal: lunes 14 de noviembre al 19 de diciembre de 2022 Horario: de 07:15 a 11:30h.
Alumnos Nuevos: jueves 1 de diciembre al 19 de diciembre de 2022

2. Condiciones de Inscripción

- Sistema de Preinscripción On Line y confirmación por agendamiento.
- Preinscripción a través de un link que estará disponible en la Página Web de nuestra Institución: www.sancristobal.edu.py
- Para alumnos de la Institución deberán completar la **SOLICITUD DE MATRICULACIÓN**.
Para alumnos NUEVOS deberán completar la **SOLICITUD DE ADMISIÓN**.
- La Institución confirmará los datos y contactará con el responsable de la familia para la firma de la documentación (contrato y pagaré) y presentar los documentos necesarios citados más abajo (apartado REQUISITOS).
- Adjuntar documentos académicos y personales de los postulantes, según requisitos. (Alumnos Nuevos)
- **El proceso de Inscripción finaliza con el pago de la matrícula en la boca de cobranzas Aquí Pago y/o Bancard, por seguridad, hasta dentro de las 24 horas posteriores a la firma del contrato y el documento de respaldo en la Institución.** De no abonar dentro del plazo, quedarán eliminados del sistema y deberá reiniciar el proceso en febrero, si aún quedan plazas disponibles.
- **No se reservan plazas, en ningún caso.**
- **Para poder realizar el proceso de Inscripción, la familia debe saldar toda deuda anterior con la Institución.**
- Los alumnos de la Institución que tengan materias pendientes, lo harán de forma condicional. **En ningún caso se devolverá el monto abonado en concepto de matrícula, además de lo dispuesto en las Normas de Convivencia Institucional.**

3. Requisitos y Documentación para alumnos del Colegio. (PRESENCIAL, CONFORME AL AGENDAMIENTO)

- Dos Fotocopias de cédula de identidad de los Padres o Tutores.
- Dos Fotocopias de cédula de identidad del alumno.
- **Completar correctamente** en línea (ONLINE) la Ficha Personal del Alumno, sin dejar vacíos los ítems solicitados, de lo contrario no será aceptada la solicitud DE MATRICULACIÓN.
- Tener cancelados, cuotas y aranceles del año 2022. Presentar comprobante, si los pagos se hicieron 72 horas antes de la inscripción.
- **Firmar Documento respaldatorio y Contrato por servicios educativos en entrevista agendada.**

4. Aclaraciones sobre el Procedimiento de Inscripción en relación a lo Académico

- La Institución administra de oficio exámenes complementarios a los alumnos de la Escuela y Colegio con materias aplazadas. Sin embargo, estos alumnos podrán inscribirse en diciembre en forma condicional y su permanencia en el grado o curso inmediato quedará supeditada a la aprobación de las materias pendientes; casos especiales, serán atendidos de acuerdo a los criterios establecidos por el MEC, para la promoción de alumnos.
- **La Escuela y Colegio Parroquial San Cristóbal se reserva el derecho de admisión y readmisión de los alumnos.**

5. Aclaraciones sobre el Procedimiento de Inscripción en relación a lo Administrativo**COSTOS PARA ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN**

NIVELES	MATRICULA NOVIEMBRE	MATRICULA DICIEMBRE	MATRICULA FEBRERO	ANUALIDAD DE CUOTA	ARANCELES (OCTUBRE)
INICIAL	600.000	700.000	800.000	5.750.000	250.000
1° CICLO	600.000	700.000	800.000	7.000.000	250.000
2° CICLO	600.000	700.000	800.000	7.000.000	250.000
3° CICLO	600.000	700.000	800.000	8.000.000	250.000
NIVEL MEDIO CIENTÍFICO	600.000	700.000	800.000	8.500.000	250.000
NIVEL MEDIO TÉCNICO	600.000	700.000	800.000	9.000.000	250.000
Taller Recreativo (marzo a noviembre)	POR 9 MESES			2.250.000	

- Las matriculaciones a partir del mes de Febrero se realizarán indefectiblemente con el pago de la Matrícula y la Cuota del mes de Febrero en un solo pago, si aún quedan plazas disponibles.
- El sistema de pagos de las cuotas es vía PRONET o BANCARD con el N° de cédula del alumno. El valor total a abonar es una anualidad fraccionada en diez pagos (febrero a noviembre + arancel).
- La anualidad será instrumentada en dos pagarés, que serán firmados en todos los casos, sin excepción.
- Los Padres que deseen modificar las fechas de vencimiento de las cuotas podrán hacerlo a través de una nota firmada, dirigida a la Administración, hasta el mes de marzo.
- Se podrá abonar la anualidad en un solo pago hasta el 30 de marzo, obteniendo un descuento del 10%, exceptuando el costo de los aranceles. Para ello se debe acercarse a la boca de cobranza y abonar en un solo pago las cuotas de febrero a octubre más arancel y luego pasar el comprobante a la Administración del Colegio, para dar de baja el último pago.

6. Para los niños de Jardín al Pre-Escolar: se habilita un horario opcional de Taller Recreativo, de 11:00 a 15:00 horas, solo para alumnos matriculados y a partir del mes de MARZO A NOVIEMBRE**7. Para los Niños del 1ero al 6to Grados: se habilita un horario opcional de Escuela Deportiva, de 15:00 a 17:00 horas, solo para alumnos matriculados y se habilita por temporada.****8. Se aclara que las actividades mencionadas en los puntos 6 y 7 tienen un costo adicional que se debe consultar en la Administración****9. Aranceles incluyen pagos por:** Informes, jornadas, talleres, biblioteca, atención médica en caso de emergencia, materiales impresos, avisos, exámenes y equipos de informática.

Secretaría General CPSC